Declaración sobre la situación actual socio ambiental en Panamá

La crisis ambiental y de salud que atraviesa la humanidad es motivo para repensar el rol y deber que debemos ejercer por una verdadera sustentabilidad en nuestro planeta y país.

Es por eso que:

- 1. Las organizaciones socioambientales, comunitarias y rurales panameñas, extendemos nuestra solidaridad y apoyo a los pueblos del mundo ante la crisis ambiental y sanitaria producida por la COVID -19.
- 2. Expresamos con profunda preocupación la carencia de una verdadera política ambiental de acuerdo a la idiosincrasia y biodiversidad que posee nuestro Istmo, la cual ha dado paso a modelos de desarrollos insostenibles y fracasados como es el extractivismo minero que tanto daño ambiental produce. En el reciente conversatorio virtual auspiciado por Cobre Panamá "Minería: mitos y realidades", la empresa señaló extender la vida útil del proyecto de 40 a 70 años más, ignorando que tienen un fallo de inconstitucionalidad en su contra y las insignificantes regalías del 2% para Panamá, burlándose con ello del pueblo panameño con un contrato a todas luces ilegal y leonino.
- 3. Rechazamos que el gobierno panameño auspicie el extractivismo minero con el proyecto de "Fortalecimiento Institucional del Sector Minero en Panamá", el cual es financiado y firmado entre Ministerio de Comercio e Industrias y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo la modalidad de cooperación técnica no reembolsable, para continuar impunemente posicionándose bajo la falacia de un falso "desarrollismo", y perpetuar por años sus prácticas corruptas y de depredación ambiental. Es un hecho que las empresas mineras apuestan a sus ganancias sin importar los efectos negativos que generan en el ambiente y la población. Además, se suma a lo anterior su falta de cumplimiento de medidas de contención y prevención ante cualquier hecho que atente con la vida de sus trabajadores.
- 4. Igual las incongruencias en el manejo de la cuestión ambiental, cuando el Ministerio de Ambiente MIAMBIENTE, no ha tenido una efectiva estrategia para combatir la inmisericorde tala de árboles en Darién y otras áreas protegidas, la rendición de cuentas y la transparencia en el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas extractivas e hidroeléctricas y termoeléctricas; lo cual genera dudas en la opinión pública sobre su manejo y propicia el aumento de los desastres naturales como lo ocurrido en Tierras Altas en la Provincia de Chiriquí por el paso del Huracán lota en noviembre de 2020.

- 5. Además, en el marco de la pandemia de la COVID 19 se pone de manifiesto que los conflictos socioambientales provocados por el capital financiero sobre el espacio natural, han anulado la protección ambiental como son las áreas protegidas, y el respeto a los derechos humanos y que en nuestro país, han querido maquillar de "amigable con el ambiente", "economía verde", "sostenible" y "salvadora de la crisis sanitaria como económica".
- 6. Las organizaciones ambientales y rurales sostenemos como un principio vital que ante la crisis ambiental global, un mejor modelo económico es aquel que conserva su patrimonio ecológico, en condición para optar por un ambiente sano para los ciudadanos y futuras generaciones y que su producción económica respeta la cultura de los pueblos y los derechos de la naturaleza.
- 7. Repudiamos enérgicamente que las secuelas negativas para el patrimonio ambiental del país, sea asumida por las futuras generaciones, debido a la visión cortoplacista de los gobiernos turnos y la ausencia de sanciones y castigo a las empresas extractivas que irrespetan las normas jurídicas ambientales nacionales e internacionales impunemente.
- 8. Hacemos un llamado firme al Gobierno Nacional dirigido por el Presidente Laurentino Cortizo, para que cumpla con los oficios pertinentes y presente un informe socio ambiental completo y detallado a fin de ser ampliamente debatido en un foro nacional sobre las operaciones de las empresas extractivas mineras, hidroeléctricas, otras concesiones y cambio climático. Dicho foro debe ser acompañado por la Defensoría del Pueblo y organismos de Derechos Humanos del país y región.
- 9. Las organizaciones abajo firmantes exigimos al Gobierno Nacional priorizar la atención a salud, la alimentación, la protección del ambiente y el cumplimiento de servicios básicos a la población panameña, en especial aquellas comunidades vulnerables que son las que más están sufriendo las consecuencias de la propagación de esta pandemia.

Dado en la ciudad de Panamá, el 19 de febrero de 2021.

Suscriben:

- 1. Colectivo Voces Ecológicas COVEC
- 2. Alianza para la Conservación y el Desarrollo ACD
- 3. Red Ecológica, Social y Agropecuaria de Veraguas RESAVE
- 4. Asociación Amigos del Parque Nacional Santa Fé AMIPARQUE
- 5. Centro de Estudios y Acción Social Panameño CEASPA
- 6. Asociación de Derecho Ambiental ADA

- 7. Asociación Ecologista Panameña
- 8. Asociación de Defensores Ambientales ADA
- 9. Comité Nacional del Diálogo para la Agricultura Familiar CONADAF
- 10. Observatorio Panameño Socioambiental OBPAS
- 11. Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá FEDAP
- 12. Centro de Capacitación Social CCS
- 13. Servicio de Paz y Justicia en Panamá SERPAJ-Panamá
- 14. Unión Nacional de Mujeres Panameñas UNAMUP
- 15. Organización Territorial Ngäbe Buglé y Campesinos del Área Norte de Santa Fé
- 16. Coordinadora para la Defensa de las Tierras y Aguas de Coclé CODETAC
- 17. Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro MODETEAB
- 18. Congreso General Majé Emberá Drúa
- 19. XII Congreso General Tradicional Ngäbe Buglé y Campesino
- 20. Mujeres Defensoras del Bosque CEW. Emberá
- 21. Espacio Encuentro de Mujeres EEM
- 22. Asociación de Estudiantes Ngabé Búgle AENBUP. Unversidad de Panamá
- 23. Organiazción Mixta de Productores Agroambientales y Artesanos Naso OMPAYAN
- 24. Asociación de Educadores Veragüenses AEVE
- 25. Sindicato Industrial de Trestaciones Económica, Ingreso, Prestaciones de la Salud y Administrativos de la Caja de Seguro Social SIPEIPSA CSS
- 26. Sindicato de Trabajadores de la Fabricación y Comercialización de Refrescos, Bebidas, Gaseosas, Cervezas, Licores y Similares de Panamá (Sindicato de Coca Cola y Cervecería Nacional) SITRAFCOREBGASCELIS
- 27. Sindicato de trabajadores de la Industria Cervecera de Panamá STICP
- 28. Asociación Independiente de Funcionarios de la Caja de Seguro Social AIF CSS
- 29. Pensamiento y Acción Transformadora PAT
- 30. Coordinadora Campesina por la Vida
- 31. Organización Juventudes Revolucionarias
- 32. Coordinadora Victoriano Lorenzo
- 33. Polo Ciudadano
- 34. Coordinadora Ciudadana de la Chorrera
- 35. Proyecto Primates Panamá
- 36. Asociación de Comunidades del Área del Canal ACAC
- 37. Centro de pensamiento para el Desarrollo Sostenible
- 38. Movimiento de la Juventud Kuna
- 39. Coordinadora para la Defensa de los Recursos Naturales y Derechos del Pueblo Indígena Ngäbe Buglé CDRDPNB
- 40. Movimiento Biocrático Panameño MOBIOPA

- 41. Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá FUNDICCEP
- 42. Chiriquí Natural
- 43. Red Nacional en Defensa del Agua